UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Sede Coronel Oviedo

Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo de 2007.

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS

COMITÉ EVALUADOR

ACTA DE EVALUACIÓN N° 006/2011

REFERIDO AL LLAMADO ID N° 217.940 – PARA "SERVICIOS DE IMPRENTA"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 15:25 horas se reúnen en Facultad de Ciencias Tecnológicas de la Universidad Nacional de Caaguazú – UNC@, el Comité de Evaluaciones conformado por el Lic. Oscar Ocampos, Abog. Derlis Varela y Arq. Patricia Aceval, con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para el llamado de Adquisición de Servicios de Imprenta.-

En el Acto de recepción y apertura de Sobres realizada en fecha 31/10/2011, presentaron sus ofertas las siguientes Empresas:

- ✓ PLOTTONET.
- ✓ LA FRANJA.
- ✓ GRAFINET

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla Comparativa de precios, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar las ofertas que resulten más económicas y convenientes a los intereses de la Institución.----------

El Comité resuelve utilizar como método de Evaluación la comparación de ofertas de acuerdo al monto total ofertado y recomendar la adjudicación hasta ajustar al presupuesto. Previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley 2051/03 y los Art. 55° y 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta dicha Ley.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, se concluye con cuales son los artículos y la empresas que las proveerán.----------

VISTA: la Observación de la UOC en el cuadro comparativo de ofertas se precede a disminuir las cantidades de los bienes ajustándose a la disponibilidad presupuestaria según las ofertas que son como sigue:

EMPRESA	MONTO	OBSERVACIÓN.
PLOTTONET	6.000.000.-	
LA FRANJA	6.400.000.-	
GRAFINET	5.000.000.-	RECOMENDADO.-

Este comité recomienda adjudicar a GRAFINET, por la provisión de 3.997 volantes y 1.445 trípticos por un monto de **Gs. 3.999.950.- (guaraníes tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta).**----------

Es nuestro informe

Lic Oscar Ocampos	**Abog. Derlis Varela**	**Arq. Patricia Aceval M.**
Miembro Comité Evaluador	**Miembro Comité Evaluador**	**Miembro Comité Evaluador**